

Expediente: **523/18**

Carátula: **VILLAFANE RENE ADOLFO C/ RACEDO RAMON Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **24/11/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - RACEDO, ATILIO-DEMANDADO

900000000000 - RACEDO, LUIS-DEMANDADO

30716271648834 - RACEDO, RAMON-DEMANDADO

27272230531 - CORREA DE VILLAFANE, ELENA DEL ROSARIO-TERCERO

20284963106 - VILLAFANE, RENE ADOLFO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 523/18



H20703649495

JUICIO: VILLAFANE RENE ADOLFO c/ RACEDO RAMON Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE 523/18

Sr. Juez:

Informo a Ud. que en fecha 22/11/2023 se recepciona oficio proveniente del Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la I° Nominación de este Centro Judicial, mediante el cual se solicita se informe respecto al estado procesal y las resoluciones recaídas en los autos del rubro, a la vez solicita se remita copia de la demanda y su contestación.

Al respecto, se informa que al día de la fecha el presente juicio se encuentra abierto a pruebas mediante decreto de fecha 13/04/2023, habiéndose celebrado la primera audiencia de proveído de pruebas el día 13/06/2023 y la Segunda Audiencia de producción de pruebas y conclusión de la causa para definitiva el día 19/09/2023.

Se informa que no se dictaron resoluciones en el presente proceso. **Asimismo se informa que lo solicitado por dicha unidad jurisdiccional es reiteración de lo que ya fue informado en oficio de fecha 28/06/2023 el cual figura recepcionado y leído en fecha 07/07/2023.**

Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría, Concepción, 27 de junio de 2023. Presento a despacho.

Concepción, 23 de noviembre de 2023.-

Téngase presente lo informado por el actuario.-

Téngase presente oficio por el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación de este Centro Judicial recepcionado en fecha 22/11/2023

Líbrese oficio a la mencionada unidad Jurisdiccional a fin de poner en conocimiento lo informado por el actuario. Asimismo adjúntese nuevamente copia de la demanda y contestación de la misma.-MSC

Actuación firmada en fecha 23/11/2023

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.